

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración, acuerdos a adoptar en su caso. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas, los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar al menos dicho número.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—9.986.

RAFAEL GABALDÓN, S. A.

Disolución

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 20 de febrero de 2002, se procedió a disolver y liquidar la sociedad, cuyo Balance final es:

	Euros
Activo:	
Activo	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	60.110
Resultados negativos ejercicios anteriores	-60.110
Total Pasivo	0

Igualada, 15 de marzo de 2002.—El Liquidador.—10.600.

SOCIEDAD ANÓNIMA, APARCAMIENTOS TARRAGONA

Por acuerdo de Juntas generales de la compañía «Sociedad Anónima, Aparcamientos Tarragona», de fechas 30 de mayo de 2001 y 13 de diciembre de 2001, la expresada sociedad ha adoptado los acuerdos de repartir entre los accionistas la cantidad de 49.982.000 pesetas (300.397,87 euros), lo que se pone en conocimiento a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales en consideración a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, es decir dentro de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos expresados.

Tarragona, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración y Consejero delegado del mismo, Juan Folch Rosich.—10.597.

SAFEDOOR, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Cesión global de activos y pasivos

Se hace público que el accionista único de la compañía, la sociedad «Safedoor Mekatel, Sociedad Limitada (Unipersonal)», ha acordado la disolución sin liquidación de «Safedoor, Sociedad Anónima, (Unipersonal)», mediante la cesión global de sus activos y pasivos a dicho accionista único, que se subroga y asume íntegramente la titularidad del activo y del pasivo a título de sucesión universal.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, para lo que pueden dirigirse al domicilio social de «Safedoor Mekatel, Sociedad Limitada», sito en Esparraguera (Barcelona), polígono industrial del Sur, calle Camí Ral, sin número.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las referidas mercantiles podrán oponerse a la cesión durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión de sociedades.

Vitoria-Gasteiz, 22 de marzo de 2002.—El Administrador solidario, Juan Daniel Roig Ibáñez.—10.598.

SALIMAR INVESTMENTS SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 26 de abril de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 27 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.615.

SEMON S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, en el domicilio social el próximo día 30 de mayo de 2002, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del siguiente día en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, cuentas ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento cargos.

Tercero.—Retribución Consejo, con la modificación estatutaria pertinente.

Cuarto.—Traslado domicilio social con la modificación estatutaria pertinente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar los documentos que se someten a la aprobación de la junta, incluidos el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—María Vidal Torne, Presidenta del Consejo.—10.312.

SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en avenida del Parque, 6, de Molina de Segura, el día 26 de abril de 2002, viernes, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria.

Segundo.—Elección o ratificación de las personas que cubrirán las vacantes en el Consejo de Administración.

Tercero.—Informe de la Presidencia (informe de gestión del año 2001).

Cuarto.—Informe y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Quinto.—Propuesta, distribución y aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Sexto.—Nombramientos de Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta.

Se comunica a los señores accionistas que en el domicilio reseñado, sito en avenida del Parque, 6, de Molina de Segura, se encuentran a disposición, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, los informes y documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molina de Segura, 22 de marzo de 2002.—Anselmo Guillén Ríos, Consejero delegado.—10.886.

SOCIEDAD DE AVALES DE CANARIAS, SOGAPYME, SGR

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la «Sociedad de Avals de Canarias, Sogapyme, SGR», en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el Aula Magna de la Fundación Mapfre Guanarame, sito en la calle Juan de Quesada, 10, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 6 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el 7 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, y el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión celebrada el 10 de mayo de 2001.

Segundo.—Informe del Presidente sobre los principales acontecimientos de la sociedad en el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aplicación de la reserva para la compensación de resultados constituida según la Orden 628, de fecha 22 de mayo de 2001, de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias.

Quinto.—Fijación del límite global máximo de cantidades a garantizar por la sociedad durante el ejercicio económico 2002.